



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

Bahía Blanca, 19/02 de 2009

VISTO, el plan de mejoras de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la interacción con la comunidad interna y externa; se realizará un curso sobre "La diversidad. Investigación y propuestas"; y

CONSIDERANDO

Que el mismo está destinado al abordaje de "la diversidad", es decir el reconocimiento de las distintas lenguas, etnias, culturas y contextos.

Que la metodología de estudio consiste en un curso que combina la capacitación presencial y modalidad a distancia.

Que para el dictado del mismo se cuenta con personal docente capacitado en el tema.

Que la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE

Artículo 1º- Prorrogar el dictado de un curso sobre "La diversidad. Investigación y propuestas", desde 16 de febrero de 2009 al 15 de febrero de 2010, según la información que se detalla en los siguientes anexos.

Artículo 2º- Designar al personal docente, en carácter de ad-honorem.

Artículo 3º- Regístrese, Comuníquese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido Archívese.

Copia Fiel del Original

Resolución N° 96 /09 del Decano de la F.R.B.B.

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

San Martín 366 | (84000920) Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina
Teléfono (0291) 454 5066 | Fax (0291) 455 7109



ANEXO. Resolución N° 96 /09 del Decano de la F.R.B.B.

1.1.1.- OBJETIVOS.

Promover que los docentes cursantes reflexionen acerca del concepto de la diversidad como valor.

Reconozcan y valoricen los saberes no escolarizados que capacitan al niño y al adolescente en su desempeño socio familiar habitual.

1.1.2.- INTERÉS DETECTADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se detectó un importante porcentaje de interesados.

1.1.3.- TITULO QUE DEBEN POSEER LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos deben ser docentes de todos los niveles.

1.1.4.- NUMERO MÁXIMO DE CONCURRENTES

No se requiere.

1.1.5.- ARANCELES DIFERENCIADOS O NO SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.6.- NUMERO PREVISTO DE INSCRIPTOS CON FICHA DE INSCRIPCIÓN PROVISORIA

No corresponde.

1.1.7.- BECAS A OTORGARSE SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.8.- PERIODO ESTIMATIVO DE REALIZACIÓN


Desde 16 de febrero de 2009 al 15 de febrero de 2010.

1.1.9.- PLAN DE ESTUDIOS

No corresponde.


LIBERTOR ERCOQUI
DECANO


PABLO G. GIRÓN
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria


COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCÍA
FE OFICIO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.10. -PROGRAMA

Se adjunta.

1.1.11. -ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS SI LAS HUBIERE

No corresponde.

1.1.12. -RÉGIMEN DE ASISTENCIA

A distancia con un examen final presencial según la provincia.

1.1.13. -RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

No corresponde.

1.1.14. -RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

No corresponde.

1.1.15. -DIRECTOR DEL CURSO

Lic. Mauro Etcheverry.

1.1.16. -NOMINA PROBABLE DEL PERSONAL DOCENTE Y SUS ANTECEDENTES

Prof. Julia Rossignol y Prof. Silvia Favre. Se adjuntan CV.

1.1.17. -DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR Y LOS REQUISITOS

Certificado de aprobación para los que aprueben el examen final.

1.1.18. -TEMARIO

No corresponde.

1.1.19. -DURACIÓN EN HORAS

180 horas.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ATRICIA DEL VALLE GARCIA
E DPTO. ADMINISTRATIVO
SECCIÓN NORMATIVA Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.20.-BIBLIOGRAFÍA

Se adjunta.

Dr. Ing. LIBERTO ERCCU
DECANO

Sr. Ing. PABLO G. GIRÓN
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCÍA
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA